

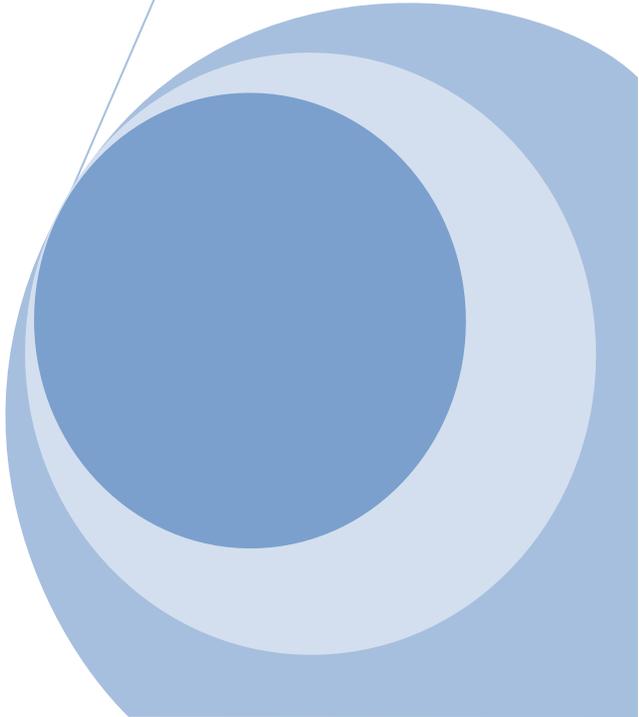
# Formulación de la hoja de ruta

## **Proyecto ATN/OC-12013-RG.**

*Estrategia Regional y Marco de Interoperabilidad y Gestión para una Red Federada Latinoamericana de Repositorios Institucionales de Documentación Científica.*

**Consultoría para la Definición de estrategias de trabajo, formulación de estrategia de sostenibilidad y coordinación de Componente I.**

**Humbert Alexander Garrido Arenas**  
**[Enero 15 de 2011]**





2011

# INFORME No. 2

## FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TRABAJO COMÚN.

### COMPONENTE I

Consultor:  
*Humbert Alexander Garrido Arenas*



## Contenido

<b>Contenido.....</b>	<b>3</b>
<b>ETAPAS DEL PROYECTO.....</b>	<b>5</b>
a. Etapa uno – Conceptual: .....	5
b. Etapa dos - Implementación: .....	7
c. Etapa tres – Monitoreo y evaluación: .....	8
<b>DEFINICIÓN DE LA HOJA DE RUTA .....</b>	<b>8</b>
Propósito de la hoja de ruta .....	8
Objetivos de la hoja de ruta .....	9
<b>PROCEDIMIENTO PARA LA CREACIÓN DE LA HOJA DE RUTA .....</b>	<b>9</b>
Paso 1 – Seleccionar la muestra .....	9
Paso 2 – Principales partes involucradas .....	10
Paso 3 – Las fortalezas y facilitadores.....	12
Fortalezas:.....	12
Facilitadores:.....	14
Paso 4 – Identificación de riesgos: .....	15
Paso 5 - Análisis de Brechas .....	20
Paso 6 – Elaboración de la Hoja de Ruta .....	22
<b>BIBLIOGRAFIA .....</b>	<b>35</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>37</b>
<b>FORMAS Y CANALES DE INTEGRACIÓN DE LOS RESULTADOS DE OTROS COMPONENTES EN LA ESTRATEGIA. ....</b>	<b>37</b>

## INTRODUCCIÓN

Este documento es el reflejo del análisis preliminar de la situación regional, de los objetivos propuestos, las discusiones internas de los socios y de los avances logrados hasta este momento en el proyecto, sobre todo de los acuerdos firmados en la primera reunión presencial en Lima, en septiembre del año 2010. La Hoja de Ruta será el producto de una deliberación entre los socios a través de reuniones, retroalimentación de los informes presentados por los consultores y los avances particulares en cada país socio.

En el informe número uno (1) de esta consultoría se presentaron los antecedentes y situación actual de los Repositorios Institucionales en América Latina, los cuales serán detallados y profundizados en el Diagnóstico que realizará la Consultoría del Componente II.

También se expusieron las problemáticas centrales y particulares que pueden influir en el desarrollo del proyecto. En el informe mencionado se evidencia la desigualdad en el desarrollo de los repositorios en la región, donde se identifica que existen países con avances significativos y otros que apenas empiezan este proceso. En los países socios del proyecto los avances en esta área son significativos, sobre todo en el desarrollo de iniciativas individuales, existiendo, más de 100 repositorios inscritos en diferentes directorios internacionales como son DOAR<sup>1</sup> y ROAR<sup>2</sup>; además de la presencia de 24 repositorios en el top 800 del Ranking Web de Repositorios del Mundo<sup>3</sup>; sin embargo, no se puede afirmar lo mismo en cuanto al desarrollo de las iniciativas conjuntas, como son las redes nacionales, consorcios y/o participación en proyectos internacionales. Esto precisamente se traduce en la ausencia de directrices en la implementación de metadatos y protocolos de interoperabilidad regionales y pocos adelantos en esta materia a nivel nacional en los países socios.

Respecto a la incursión de la Iniciativa Open Access la situación es similar, o inclusive más compleja. Notoriamente se confunde el acceso abierto con el acceso público. Solo algunos países están incursionando en la expedición de mandatos de acceso abierto y/o firmas de la Declaración de Berlín<sup>4</sup>. En ROARMAP<sup>5</sup> “Registry of Open Access Material Archiving Policies”, se registran las universidades, instituciones y financiadores de investigaciones a nivel mundial, que ya han adoptado (o planean adoptar) un mandato de Acceso Abierto. En este directorio están inscritos siete mandatos de las instituciones de América Latina, de los cuales seis pertenecen a instituciones participantes en el proyecto. Sin embargo solo el mandato

---

<sup>1</sup> Directorio de repositorios de acceso abierto OpenDOAR. [Consultado el: 20 de noviembre de 2010]. Disponible en: <http://www.opendoar.org/>

<sup>2</sup> Registro de repositorios de acceso abierto ROAR. [Consultado el: 20 de noviembre de 2010]. Disponible en: <http://roar.eprints.org/>

<sup>3</sup> Ranking Web de Repositorios del Mundo- [Consultado el: 15 de enero de 2011]. Disponible en: [http://repositories.webometrics.info/about\\_es.html](http://repositories.webometrics.info/about_es.html)

<sup>4</sup> Declaración de Berlín. [Consultado el: 20 de noviembre de 2010]. Disponible en: <http://www.mpg.de/indez.html>

<sup>5</sup> Registry of Open Access Material Archiving Policies – ROARMAP. [Consultado el: 20 de noviembre de 2010]. Disponible en: <http://www.eprints.org/openaccess/policysignup/>

de la Universidad de los Andes de Venezuela, se podría considerar como tal, pues obliga y fomenta el depósito en su repositorio de acceso abierto. Las demás instituciones que indican tener un mandato, en realidad solo cuentan con las recomendaciones o apoyo al fomento de acceso abierto. Esto hace pensar que aun no hay claridad en la región sobre Acceso abierto, las declaraciones internacionales que lo promueven, ni tampoco la importancia de contar con una política clara en este sentido.

En el informe numero uno (1) de esta consultoría se presentó la propuesta de la Estrategia de Trabajo Común, que incluyó las formas y canales de integración con otros componentes del proyecto. En este contexto entonces, el presente informe detallará la hoja de ruta para la formulación de la Estrategia Regional Común, definiendo los pasos a seguir para que el proyecto pueda asegurar el cumplimiento satisfactorio de los objetivos, indicadores y marco lógico.

## ETAPAS DEL PROYECTO

Alcanzar los resultados esperados de una “Estrategia consensuada y un marco de acuerdos relativo a interoperabilidad y gestión de la información para la construcción y mantenimiento de una red federada de repositorios institucionales de publicaciones científicas” la cual representa un gran desafío estratégico y político para los países miembros, por lo anterior se debe garantizar que los cuatro componentes como está constituido el proyecto se ejecuten en etapas que permitan optimizar su desarrollo.

### a. Etapa uno – Conceptual:

Consiste en fijar las bases conceptuales, el diseño de la estrategia y acuerdos. Se desarrollará en el componente I y II a través de consultorías que están encaminadas a proponer las bases político - estratégicas, difundir y divulgar el proyecto, conocer el estado del arte del desarrollo de Repositorios institucionales, además de diseñar el plan de gestión y sostenibilidad de la red para poder proponer los acuerdos conjuntos.

En esta etapa incluye:

- **Envío de la carta por parte de los socios a la Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas – CLARA**, (Organismo Ejecutor), mediante la cual confirman su participación en el Proyecto y se comprometen a cumplir las obligaciones correspondientes: contribuir con aportes en especie y asignación de presupuesto. De esta manera se confirma la participación de 15 socios de 8 países.
- **Designación por parte de cada socio de los representantes ante el proyecto:** es un Directivo, quien estará a cargo de la coordinación del proyecto en la Institución socia y servirá de enlace entre el proyecto y la Institución. Además, de ser un representante conocedor de los temas tratados en cada

componente, será el punto focal para conformar los Comités técnicos de cada componente.

- **Designación de un interlocutor por cada país socio ante el proyecto**, quien asistirá al Consejo Directivo del proyecto y será responsable de coordinar las acciones necesarias en su país para cumplir con todas las obligaciones del proyecto.
- **Diseño de la estrategia común**. Se hará mediante la consultoría del componente I y deberá ser aprobada por los socios.
- **Diseño del sitio Web**. Se hará mediante la consultoría del componente I y deberá ser aprobada por los socios.
- **Diseño del plan de difusión**. Se hará mediante la consultoría del componente I y deberá ser aprobado por los socios.
- **Diagnóstico de la infraestructura de los actuales RI por país y de las políticas para la gestión de la información**. Se hará mediante la consultoría del componente II y servirá de base para el diseño del marco de acuerdos. Su propósito es conocer el estado actual de desarrollo de los RI entre los países socios.
- **Identificación de las mejores prácticas en la gestión de Repositorios Federados a nivel regional e intercontinental**. Servirá de base para poder implementar programas de aprovechamiento de buenas prácticas por parte de socios cuyo nivel de desarrollo de Repositorios Institucionales es menor que otros. Esta identificación se hará en las reuniones presenciales de los socios.
- **Diagnóstico de herramientas tecnológicas existentes**, que se ajusten a los requerimientos que se establezcan para la recolección de los diferentes Repositorios de la red federada. Servirá para escoger el software de recolección, de acuerdo a los últimos desarrollos y los requerimientos de socios, como también para implementar la prueba piloto de manera más segura. Se hará mediante la consultoría del componente III y deberá ser aprobada por los socios.
- **Definición del marco de acuerdos sobre estrategias y políticas comunes a nivel regional**, definición de estándares y metadatos, recursos y servicios disponibles. Servirá de base para firmar los acuerdos necesarios para el funcionamiento de la Red federa y cumplimiento de los objetivos del proyecto. Se hará mediante la consultoría del componente II y deberá ser aprobada por los socios.
- **Diagnóstico de necesidades, modelos y diseño de capacitación**. Fortalecerá las bases de acuerdos a firmar, además de contribuir a la unificación de los conocimientos y desarrollo de Repositorios Institucionales RI en cada país socio. Se hará mediante la consultoría del componente IV y deberá ser aprobada por los socios.

## b. Etapa dos - Implementación:

En esta etapa se desarrollará e implementará lo establecido en la etapa uno, esto se logrará a través de la puesta en marcha de:

- **Prueba piloto. Se hará** a través de una herramienta tecnológica, que permita la recolección de la información científica según el acuerdo al que se llegó en la reunión realizada en Lima- Perú los días 9 y 10 de Septiembre de 2010 y teniendo en cuenta las directrices y acuerdos definidos por la consultoría del componente II. Se hará mediante la consultoría del componente III y deberá ser aprobada por los socios.
- **Implementación estrategia de sostenibilidad.** Se hará mediante la consultoría del componente I; a partir de la propuesta realizada en esta consultoría será necesario adoptar una estrategia conjunta donde se pueda evidenciar la sobrevivencia de la Red, una vez terminado el proyecto.
- **Implementación de sitio Web oficial.** Se hará mediante la consultoría del componente I y se basará en el diseño aprobado por los socios.
- **Definición de los elementos del esquema de metadatos,** opción de uso, vocabularios y esquemas de codificación a utilizar en cada una de las tipologías documentales a manejar en la red. La definición se basará en la propuesta de la consultoría del componente II y deberá ser aprobada e implementada por los socios.
- **Curso de capacitación sobre el Movimiento Open Access.** Se hará mediante la consultoría del componente IV y se ofrecerá a los socios en el año 2012. Esto con el fin de tener conocimientos muy concretos y actualizados sobre este movimiento internacional, relacionados directamente con los RI y la producción científica
- **Capacitación general sobre la creación de Repositorios,** estándares y metadatos acordados por la Red, que servirá de base para aquellos países que quisieran adicionarse a la iniciativa y aportará al desarrollo de la región. Se hará mediante la consultoría del componente IV y deberá ser aprobada por los socios.
- **Firma y puesta en marcha de acuerdos en los países socios.** Es la actividad clave en el desarrollo del proyecto, que impulsará y servirá de base para el desarrollo de las iniciativas nacionales y de prueba piloto del proyecto. Se basará en los resultados de la consultoría del componente II.
- **Creación de iniciativas nacionales sobre políticas de acceso abierto.** Cada país socio deberá revisar la política existente y si es necesario impulsar la creación de una nueva y/o modificación de la existente, con el fin de cumplir con acuerdos regionales existentes. Se aprovecharán las buenas prácticas de la región en este tópico.

### c. Etapa tres – Monitoreo y evaluación:

Finalmente, se debe realizar un continuo monitoreo a la ejecución y avance del proyecto para realizar los ajustes y correctivos necesarios. Terminado el proyecto se debe cumplir con:

- Los indicadores y marco lógico propuestos.
- Ejecución del plan de sostenibilidad propuesto y aprobado por los socios.
- El mantenimiento del sitio Web, como mecanismo de divulgación de resultados y comunicación de los socios.
- Revisión de las estrategias nacionales y su coherencia con la propuesta regional.

## DEFINICIÓN DE LA HOJA DE RUTA

La hoja de ruta pretende brindar un marco de referencia común para todos los componentes involucrados en el proyecto *“Estrategia Regional y Marco de Interoperabilidad y Gestión para una Red Federada Latinoamericana de Repositorios Institucionales de Documentación Científica”* que permita efectuar el seguimiento, evaluación y control de las diferentes actividades a realizar. Esto, mediante un plan de acción que adoptará un enfoque de gestión que permita una óptima priorización de las actividades a desarrollar en cada componente, siendo coherente con el marco de acuerdos, estrategias y políticas definido por los socios del proyecto.

Los conceptos de la Hoja de Ruta deben ser constituidos en forma deliberada y consensuada con un enfoque gradual para lograr la ejecución por todos los socios. La meta es realizar cambios necesarios en la región para lograr la consecución de una estrategia para la implementación de la Red Federada de Repositorios, evitando un retroceso involuntario.

En la hoja de ruta, se tendrá en cuenta el acuerdo al que se llegó en la reunión realizada en Lima- Perú los días 9 y 10 de Septiembre de 2010: *“Por consenso entre los socios se acuerda adelantar el comienzo del componente IV para septiembre del 2011 (paralelamente con el componente III) para realizar el diagnóstico de las necesidades de capacitación. De esta forma acortar el tiempo que se tiene establecido de 36 meses en lo posible a 24 meses”.*

## Propósito de la hoja de ruta

Efectuar el seguimiento, evaluación y control de las diferentes actividades y procedimientos, que se llevarán a cabo durante el tiempo de ejecución del proyecto, relacionando los responsables, el tiempo, las recomendaciones y observaciones realizadas al mismo.

## Objetivos de la hoja de ruta

Con el establecimiento de la Hoja de Ruta se proponen los siguientes objetivos:

- Identificar las tareas y actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- Establecer responsabilidades e indicar las funciones de los socios y actores involucrados.
- Determinar el tiempo necesario para cumplir con cada una de las actividades con el fin de establecer el tiempo total y evitar posibles retrasos.
- Establecer los controles necesarios para el cumplimiento de los objetivos en los tiempos estipulados y gestionar contingencias a los riesgos que se puedan presentar a lo largo del proyecto.

## PROCEDIMIENTO PARA LA CREACIÓN DE LA HOJA DE RUTA

Para la elaboración de la hoja de ruta propuesta, se definieron los siguientes pasos que permiten garantizar el éxito de su puesta en marcha y coherencia con los objetivos.

### Paso 1 – Seleccionar la muestra

Por la naturaleza del proyecto, se considera que la muestra son los 8 países socios: Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Perú y Venezuela. Sin embargo, los socios pueden acordar que solo se analizará un país socio pues el proceso de la Hoja de Ruta puede ser aplicado de igual manera, sin importar el país que está siendo evaluado. La presente consultoría recomienda la participación del 100% de los socios para poder avanzar en forma conjunta y conocer las fortalezas y las debilidades de todo el grupo. De esta manera, será posible aprovechar las Buenas Prácticas detectadas entre los socios, que podrían ir desde lo muy básico hasta lo muy sofisticado, las cuales deberán ser ajustadas a las necesidades propias de cada país. Los planes de acción propuestos deberán tener en cuenta el nivel de desarrollo y/o adaptabilidad de cada socio. Los acuerdos a lograr deberán definir un enfoque gradual para lograr la implantación por todos los socios.

## Paso 2 – Principales partes involucradas

Es necesario construir un equipo estratégico de alto nivel y comprometido con la realización del proyecto, que idealmente sea multidisciplinario, compuesto por personal político-estratégico con la autoridad para la toma de decisiones y firma de acuerdos que permitan la creación de redes nacionales y el impulso de leyes favorables al acceso abierto y creación de RI. Por otro lado, un equipo de especialistas con profundos conocimientos técnicos en el área, conformado por profesionales en bibliotecología, informática, comunicación, derecho, entre otros, que sirva de soporte al equipo estratégico.

Metodológicamente el proyecto debe tener una estructura participativa y coordinada entre todos los actores que intervienen en su ejecución para garantizar el éxito del mismo. Los participantes son:

**Los socios:** Conformado por Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Venezuela. Deben definir el ente o entidad encargada en cada país de ser el punto focal donde se centralice la recolección de los RI. Para esto pueden detectar los RI líderes en los respectivos países, capaces de participar en la RED FEDERADA. Además, todos los socios deben impulsar el desarrollo de iniciativas o estrategias nacionales coherentes con la propuesta regional. Para que esta tarea sea exitosa, los socios deben detectar al interior de sus países posibles organizaciones relacionadas con la creación y difusión de información científica, agencias de financiamiento públicas o privadas de investigación así como instituciones de educación (ministerios, secretarías departamentos gubernamentales, entre otras) que podrían en un futuro formar parte de la red.

Además deben Servir de enlace entre el Coordinador del proyecto y la institución que representa, participar en la elaboración de los términos de referencia de consultorías y en la revisión de los informes técnicos, también en participar en el diseño y ejecución de las pruebas piloto.

Según el acuerdo al que se llegó en la reunión realizada en Lima- Perú los días 9 y 10 de Septiembre de 2010: *“Cada país designará quién será: el ente o entidad encargado de la recolección de la producción científica y que será el interlocutor ante el proyecto; el representante que participará en el consejo directivo como interlocutor del país ante el proyecto y por último el representante focal técnico para conformar los comités técnicos de cada componente”.*

**El consejo directivo:** Integrado por los directores de las Redes Académicas Nacionales de los países, quienes serán los interlocutores de cada país ante el proyecto, además de mantener informadas a las autoridades respectivas de sus países sobre el desarrollo del mismo.

Serán los encargados de tomar las decisiones estratégicas en sus respectivos países y de fomentar y gestionar el cumplimiento de los acuerdos pactados.

**CLARA:** Organismo encargado de la planeación y ejecución del proyecto. Coordinará las actividades del proyecto buscando optimizar el uso de los recursos y evitando duplicidad de acciones. Será el interlocutor directo con el BID. También realizará la supervisión técnica y los procesos de selección y contratación; en relación con los socios, convocará a las reuniones presenciales, siendo el apoyo desde el punto de vista estratégico, político y administrativo.

**Coordinación técnica:** Actúa como interlocutor entre las diferentes partes involucradas (los socios, comité directivo de Clara, consultores y comité técnico), velará por la calidad de la información presentada por los consultores y la coherencia que esta tenga con los objetivos y metas del proyecto, así como con otros componentes, con el fin de obtener los resultados planteados dentro del marco lógico.

**Comités técnicos de cada componente:** Conformados por los delegados designados por los socios. Deben ser especialistas en cada una de las temáticas que tratan los diferentes componentes del proyecto, evaluarán las propuestas presentadas por los consultores, validarán la coherencia con los objetivos y metas del proyecto y realizarán las observaciones y sugerencias técnicas para lograr alcanzar los acuerdos necesarios.

**Consultores:** Es importante que estos sean especialistas con amplia experiencia en el área de la consultoría específica, para garantizar la calidad y entrega de los informes (finales o parciales) de acuerdo a lo esperado.

Existirán dos tipos de consultores: unos encaminados a establecer acuerdos para que sean aplicados en cada uno de los países socios; el consultor tendrá que jugar un rol importante y estratégico, pues de la habilidad de él depende que se logren los compromisos a los que lleguen los socios; los otros, son los encargados del desarrollo de consultorías prácticas (Herramienta piloto, Página Web, Capacitaciones), cuyos productos deben ser de alta calidad.

## Paso 3 – Las fortalezas y facilitadores

Detectar las fortalezas y facilitadores existentes sirve para eliminar obstáculos y poder acelerar el logro de la consecución de una estrategia para la implementación de la Red Federada de Repositorios. Estos deben ser aprovechados para lograr de forma eficiente y rápida los objetivos y metas del proyecto:

### Fortalezas:

FORTALEZAS	
Experiencia en Proyectos Cooperativos como: ( <i>Scielo, LILACS, Redalyc, Latindex, Cybertesis, LAOAP, FLACSO, Clacso, CIRMA, Metabase, Biblioteca Digital Andina – BDA</i> )	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Argentina</li> <li>✓ Brasil</li> <li>✓ Chile</li> <li>✓ Colombia</li> <li>✓ Ecuador</li> <li>✓ México</li> <li>✓ Perú</li> <li>✓ Venezuela</li> </ul>
Iniciativas legislativas a través de anteproyectos de ley para la adopción de políticas de acceso abierto	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Argentina</li> <li>✓ Brasil</li> </ul>
Existencia de entidades gubernamentales con <b>experiencia</b> en la creación, fomento, difusión y financiación de proyectos relacionados con RI y/o Acceso abierto a la producción científica	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Argentina</li> <li>✓ Brasil</li> <li>✓ Chile</li> <li>✓ Colombia</li> <li>✓ México</li> </ul>
Existencia de mandatos de auto-archivo institucionales de acceso abierto ( <i>Roarmap</i> )	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Venezuela (Universidad de los Andes)</li> </ul>
Implementación de buscadores y/o recolectores de Repositorios Institucionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Argentina (<i>BDU2</i>)</li> <li>✓ Brasil (<i>OasisBr</i>)</li> <li>✓ Colombia (<i>BDCOL</i>)</li> <li>✓ Ecuador (<i>Cobuec</i>)</li> <li>✓ México (<i>OA-HERMES</i>)</li> <li>✓ Venezuela (<i>BDAV</i>)</li> </ul>
Desarrollo de Software para la gestión de Repositorios y/o Bibliotecas Digitales, mediante el uso de tecnologías abiertas	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ México</li> </ul>
Capacitación masiva nacional para fomentar la creación de RI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Colombia</li> </ul>

- a. Experiencias de los países socios en los proyectos de cooperación para compartir conocimiento, que han fomentado el acceso centralizado a la producción científica como: Scielo, LILACS, Redalyc, Latindex, Cybertesis, LAOAP, FLACSO, Clacso, CIRMA, Metabase, Biblioteca Digital Andina – BDA<sup>6</sup>.
- b. El liderazgo de Brasil y Argentina en el fomento de iniciativas de apoyo para el acceso abierto a través de anteproyectos de ley presentados al legislativo para su aprobación; estas se encuentran en curso y pueden ser replicadas.
- c. Existencia en Argentina del Sistema Nacional de Repositorios Digitales en Ciencia y Tecnología que coordina el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Asimismo, la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica de este Ministerio, en conjunto con el CIN (Consejo Interuniversitario Nacional) fomentan la creación de repositorios mediante la adjudicación de subsidios a este tipo de proyectos.
- d. Argentina tiene implementado un buscador de repositorios nacionales llamado BDU2<sup>7</sup>, desarrollado por el consorcio SIU<sup>8</sup>.
- e. Desarrollo de proyectos en Brasil que han fomentado la creación de más de 40 repositorios con el apoyo del IBICT, además de la implantación del Sistema electrónico de Editoração de Revistas -SEER basado en el software de gestión y publicación de revistas electrónicas Open Journal Systems (OJS) que cuenta con más de 1000 revistas, y en fase de implementación un buscador que recolecte a los diferentes Repositorios existentes en Brasil, llamado “OasisBr”.
- f. Experiencia por parte de instituciones pertenecientes a la Red CUDI en México a través de Red Abierta de Bibliotecas Digitales -RABID en el desarrollo de herramientas tecnológicas enfocadas a compartir el contenido científico en acceso abierto como Star-fish, OA-HERMES, PDLib, Voai, Xoai, CCP, entre otras.
- g. La estrategia adoptada por la Red RENATA en Colombia para fomentar la creación de Repositorios, mediante la capacitación en este tema a 70 instituciones de todo el país.

---

<sup>6</sup> Tomado de: Primer informe Consultoría para la Definición de estrategias de trabajo, formulación de estrategia de sostenibilidad y coordinación de Componente I. Octubre 18 de 2010.

<sup>7</sup> BDU2. [Consultado el: 27 de enero de 2011]. Disponible en: <http://bdu.siu.edu.ar/cgi-bin/inicio.pl>

<sup>8</sup> SIU. [Consultado el: 27 de enero de 2011]. Disponible en: [http://www.siu.edu.ar/acerca\\_de/que\\_es\\_el\\_siu/](http://www.siu.edu.ar/acerca_de/que_es_el_siu/)

- h. La experiencia de Colombia en Proyectos colaborativos como Biblioteca Digital Colombiana BDCOL, Portal Educativo Colombia Aprende, Bancos de experiencias significativas y proyectos financiados por Colciencias.
- i. Las Iniciativas de Ecuador y Venezuela, el primero con el Metabuscador de RI que ha estimulado la creación de repositorios en el año 2010 y el segundo con la BIBLIOTECA DIGITAL ACADEMICA VENEZOLANA – BDAV, cuyo objetivo principal es integrar en un único portal, todos los repositorios digitales venezolanos.
- j. La existencia de Repositorios Institucionales en todos los países socios, con más de 165 registrados en diferentes directorios internacionales como ROAR<sup>9</sup>. Siendo Brasil el país con el mayor número de RI (79 según ROAR) y Chile con el menor número (7 según ROAR).
- k. Receptividad y fomento en los países socios del uso e implementación de los repositorios mediante el uso de tecnologías abiertas, como Dspace y OJS los más difundidos y usados para este propósito.
- l. Disposición y entusiasmo de los países socios.
- m. Existencia de iniciativas internacionales que sirven como referente (DRIVER, OpenAIRE, COAR, RSP, JISC) para la realización de este proyecto.

## Facilitadores:

- a. Redes nacionales.
- b. Red CLARA.
- c. Organismos gubernamentales, responsables de establecer políticas sobre la producción científica en los países socios.
- d. Las iniciativas similares que quieren formar parte del proyecto, como OUI, Intelligo y otras que se espera incorporar.
- e. BID
- f. Consultores

---

<sup>9</sup> Registro de repositorios de acceso abierto ROAR. [Consultado el: 20 de noviembre de 2010]. Disponible en: <http://roar.eprints.org/>

## Paso 4 – Identificación de riesgos:

El proceso de la Hoja de Ruta exige la identificación de aquellos riesgos que pueden crear un ambiente que debilitaría la consecución de una estrategia para la implementación de la Red Federada de Repositorios, ya sea en ese momento o en el futuro previsible. Para la definición de los riesgos se realizará una revisión del estado actual de los factores que podrían potenciar una respuesta desfavorable a la creación de una red de repositorios, así como aquellos que podrían generar obstáculos en sus diferentes etapas de acuerdo a los objetivos del proyecto.

ETAPA DEL PROYECTO	RIESGO	RELEVANCIA	TRATAMIENTO
<b>Etapa conceptual</b>	<p><b>Designación de representantes</b> Desconocimiento de las temáticas específicas a desarrollar o delegación de personas que no cuenten con la autoridad para la toma de decisiones. Podrían ocurrir demoras en la ejecución de los resultados esperados del proyecto y/o dificultades a la hora de firmar acuerdos que comprometerían la visión de los socios.</p> <p>Escogencia de consultores poco idóneos, que no garanticen una consultoría de calidad presentando informes finales erróneos o de poca calidad.</p> <p>Retiro o modificación de los miembros delegados para el proyecto.</p> <p>Falta de compromiso de los participantes asignados al proyecto.</p>	<b>Alta</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los socios deben designar a especialistas o conocedores en cada una de las temáticas a desarrollar para que sirvan de apoyo y validen los trabajos realizados por los consultores.</li> <li>Los directivos deben tener poder en la toma de decisiones y firma de acuerdos.</li> <li>Realizar una buena definición de requerimientos en los términos de referencia haciendo énfasis en experiencia y conocimiento en los temas específicos de la consultoría.</li> <li>Retroalimentación constante del proyecto a los socios.</li> <li>Documentación del proyecto, así como documentación de los acuerdos y compromisos de los diferentes socios o subdelegados que facilite a cualquier persona conocer el estado, desarrollo y avances del mismo.</li> </ul>
	<p><b>Obtención de información</b> Entrega de información sesgada, parcial o falsa que suministren las partes involucradas, requerida para diagnósticos, estados de arte o informes que se reflejaría en propuestas inadecuadas que no mostrarían la realidad, ni cumplirían las expectativas esperadas.</p> <p>Resistencia para compartir el conocimiento particular que se</p>	<b>Alta</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Confianza y puesta en práctica entre socios de la cultura de acceso abierto a la información.</li> <li>Compartir las buenas prácticas existentes que puedan servir a los demás.</li> <li>Entrega de información veraz y oportuna que se requiera por parte de los representantes de</li> </ul>

	<p>tiene (protagonismo) que sirva a los demás como buenas prácticas.</p> <p>Demoras en la entrega de la información solicitada.</p> <p>Levantamiento inadecuado de información para las diferentes etapas iniciales de los componentes del proyecto, que impacte en la definición del marco de acuerdos sobre estrategias y políticas comunes</p>		<p>los socios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Validación de los datos y fuentes de información utilizadas.</li> <li>Los socios deben indicar las fuentes validas en sus respectivos países que puedan dar información veraz oportuna y actualizada</li> </ul>
	<p><b>Obligaciones de los socios</b></p> <p>Demoras en la definición de los delegados.</p> <p>Designar representantes sin autoridad para tomas de decisiones en el consejo directivo así como personal poco calificado en los comités técnicos de los componentes.</p> <p>Recortes presupuestales de los países socios debido a la baja importancia que se le puede dar a la ejecución del proyecto.</p>	<b>Alta</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Designar personas idóneas y conocedoras en las temáticas de los diferentes componentes. En el concejo directivo el delegado debe tener autoridad para la toma de decisiones</li> <li>Lograr en las asignaciones presupuestales la reserva correspondiente para el proyecto.</li> </ul>
	<p><b>Intereses particulares</b></p> <p>Intereses particulares que no estén alineados a los objetivos generales del proyecto.</p> <p>Podría ocurrir demora en la definición de acuerdos y firma de compromisos.</p> <p>Desinterés en el desarrollo del proyecto</p>	<b>Media</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tener claros los objetivos generales del proyecto y los beneficios que los socios lograrían con la consecución de los resultados finales..</li> <li>Compartir las experiencias y buenas prácticas en proyectos particulares y exitosos que pueden servir de referencia a los demás.</li> </ul>
	<p><b>Capacitación</b></p> <p>Diseño y elaboración de temarios desactualizados o inadecuados para la realización de las capacitaciones propuestas.</p>	<b>Media</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Levantamiento actualizado de necesidades y requerimientos de capacitación en la región sobre el tema de RI, esquemas de metadatos, protocolos de interoperabilidad y temas relacionados.</li> </ul>
<b>Etapas de implementación</b>	<p><b>Firma de acuerdos</b></p> <p>No lograr y/o mantener los compromisos gubernamentales por falta de voluntad política.</p>	<b>Alta</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr consenso en las reuniones presenciales para llegar a los acuerdos que generarán beneficios a futuro</li> </ul>

	<p>Demora en la implementación de los acuerdos logrados o que no se pongan en práctica al interior de los países socios.</p>		<p>con el proyecto en los diferentes países.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar y fomentar al interior de los países los acuerdos a los que se lleguen con el proyecto.</li> <li>• Realizar seguimiento del cumplimiento en la implementación de los acuerdos establecidos</li> </ul>
	<p><b>Divulgación</b>  Definir una estrategia de divulgación inadecuada al no identificar el público preciso al cual podría apuntar una propuesta de difusión.</p> <p>Baja motivación de los socios por falta de resultados inmediatos o desconocimiento de informes entregados.</p> <p>La dispersión geográfica de los miembros del proyecto podría ocasionar demoras en la retroalimentación de los informes y/o consultas realizadas a los socios y puntos focales para la toma de decisiones.</p> <p>Falta de comunicación y retroalimentación entre la coordinación técnica, consultores y puntos focales, que podría generar demoras en la ejecución de actividades, entrega de informes y productos.</p> <p>Que no se cuente con la infraestructura de servidores necesario para el alojamiento del portal web del proyecto que demore su puesta en marcha</p>	<p><b>Alta</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con un sistema de divulgación efectivo tanto interno como externo que contenga los logros obtenidos con el fin de dar a conocer los avances del proyecto al público; el sitio Web sería uno de estos medios.</li> <li>• Se requiere de un enlace efectivo, utilizando herramientas tecnológicas que faciliten esta labor, logrando convocar en el tiempo planteado al equipo necesario para realizar las actividades de acuerdo a los cronogramas que se establezcan.</li> <li>• Retroalimentación por parte de la coordinación técnica a consultores y puntos focales.</li> <li>• Reuniones virtuales periódicas de seguimiento.</li> <li>• Definir con CLARA el servidor o servidores donde se alojará el sitio web del proyecto, en la fase inicial de su desarrollo.</li> </ul>

	<p><b>Prueba piloto</b> Que el punto focal a ser recolectado no cumpla con los requerimientos mínimos establecidos por la red para su indexación.</p> <p>Falta de producción científica en los países socios, acorde a la tipología documental definida en la red federada para la prueba piloto.</p> <p>Disparidad en el desarrollo de proyectos de Repositorios Institucionales en los países que forman parte del proyecto.</p> <p>Que al realizar búsquedas de información recolectada de los RI, los resultados sean inexactos, o erróneos, debido a la falta de normalización de los metadatos al no aplicarse las directrices que se definan en la red.</p>	<p><b>Alta</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar y fomentar los acuerdos que servirán de base para el desarrollo de las iniciativas nacionales y poder participar en la prueba piloto del proyecto.</li> <li>• Fomentar a través de los puntos focales de cada país la creación de redes de repositorios.</li> <li>• Incentivar a través de las instituciones académicas la creación de RI con contenidos científicos que pueden ser recopilados por la Red Federada.</li> <li>• Resaltar los beneficios y ventajas que se lograrían al aplicar las directrices que defina la red en los RI de los diferentes países socios a ser recolectados.</li> </ul>
	<p><b>Curso</b> Asignación de cupos a personas con perfiles inadecuados, que genere inconformismo a los participantes por no llenar sus expectativas.</p> <p>Deserción de los estudiantes en la participación del curso.</p> <p>Baja participación de los estudiantes en los módulos diseñados e incumplimiento en los tiempos establecidos para las actividades</p>	<p><b>Alta</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que las personas seleccionadas para el curso cumplan con un perfil definido y que llenen unos prerrequisitos que se deben definir en la fase del diseño del curso.</li> <li>• En lo posible definir compromisos (contraprestación) con los estudiantes que tomen el curso.</li> <li>• Seguimiento al desarrollo del curso para realizar los ajustes correspondientes que sean del caso</li> </ul>

	<p><b>Cronogramas</b> Desfase en las fechas programadas del proyecto por los periodos inter-semestrales o vacaciones, los cuales son diferentes dependiendo del país.</p> <p>Cronogramas muy ajustados o demasiado flexibles, para la ejecución de las diferentes actividades a desarrollar en cada uno de los componentes, podría generar desfases en los tiempos establecidos y colisionar con el cronograma de aquellas consultorías que dependen de los resultados de otras.</p>	<p><b>Media</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la elaboración de los diferentes cronogramas se deben especificar y tener en cuenta estos tiempos muertos inherentes.</li> <li>• Seguimiento periódico por parte de la coordinación técnica del cumplimiento de los cronogramas establecidos.</li> </ul>
<p><b>Etapas de monitoreo y evaluación</b></p>	<p><b>Sostenibilidad de la red</b> Que se desintegre la red por el incumplimiento en la puesta en marcha de acuerdos regionales acordados por los socios que ponga en riesgo la estrategia de sostenibilidad de la red una vez finalizado el proyecto.</p>	<p><b>Alta</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento de los socios y de CLARA en el cumplimiento de la estrategia de sostenibilidad que se apruebe.</li> </ul>
	<p><b>Indicadores</b> Que al finalizar el tercer año de uso de la red federada, no se evidencie un incremento previsto en la cantidad de contenido científico recolectado, además que el uso y consultas de la red sea muy inferior a lo proyectado y esperado.</p> <p>La cantidad de socios conectados y recolectados sean los mismo que al finalizar el proyecto.</p>	<p><b>Alta</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de los países socios en fomentar e incentivar a través de las instituciones académicas la creación de RI con contenidos científicos acorde a los requerimientos de la red.</li> <li>• Fomentar el uso de la red ofreciendo servicios novedosos asociados a la información recolectada.</li> <li>• Inscripción de la red en los principales directorios internacionales y motores de búsqueda que permitan posicionamiento</li> </ul>
	<p><b>Sitio Web</b> Fallas en el acceso al sitio web o información desactualizada, por falta de mantenimiento en el portal</p>	<p><b>Media</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer una administración para el portal web que realice el mantenimiento (preventivo y correctivo) y realice la actualización permanente de la información del portal.</li> </ul>

## Paso 5 - Análisis de Brechas

El análisis de brechas es la comparación de la situación actual con la situación deseada. En nuestro caso y haciendo un supuesto sobre el desarrollo desigual en nuestra región, el análisis que se presenta a continuación está basado en el primer informe de esta consultoría, donde se presentó un breve análisis de la situación actual producto de recopilación de datos publicados en diferentes fuentes de información disponibles en presentaciones realizadas por los socios en la reunión de Lima el 9 y 10 de septiembre de 2010<sup>10</sup>, artículos publicados<sup>11</sup>, directorios internacionales<sup>12</sup>, listas de grupos de trabajos y proyectos relacionados al tema de repositorios institucionales y/o acceso abierto<sup>13</sup>, páginas web oficiales de las redes académicas de los países socios<sup>14</sup>.

---

<sup>10</sup> Proyecto Red Federada Latinoamericana de Repositorios Institucionales. [Consultado el 10 de noviembre de 2010.] Disponible en: <https://sites.google.com/site/bidclara/file-cabinet>

<sup>11</sup> SIR World Report 2010: Global Ranking. [Consultado el: 10 de noviembre de 2010.] Disponible en: [http://www.scimagoir.com/pdf/sir\\_2010\\_world\\_report.pdf](http://www.scimagoir.com/pdf/sir_2010_world_report.pdf)

- BABINI, Dominique et al. Construcción social de repositorios institucionales: el caso de un repositorio de América Latina y el caribe. En: Información, Cultura y Sociedad. No. 23 (2010). p. 28. ISSN 1514-8327
- GÓMEZ DUEÑAS. Laureano Felipe. Repositorios documentales y la iniciativa de archivos abiertos en Latinoamérica. En: Textos Universitarios de Biblioteconomía y Documentación. No.20 (2008) p. 9 ISSN 1575-5886
- Libro Electrónico: Como gerenciar e ampliar a visibilidade da informação científica brasileira: Repositórios institucionais de acesso aberto". Brasília, DF: Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia (IBICT), Outubro, 2009. [http://www.ibict.br/anexos\\_noticias/repositorios.institucionais.F.Leite\\_atualizado.pdf](http://www.ibict.br/anexos_noticias/repositorios.institucionais.F.Leite_atualizado.pdf)
- Directrices para la creación de Repositorios Institucionales en Universidades y organizaciones de educación superior. Proyecto Alfa, Biblioteca de babel, 2007. Versión electrónica: Kourí Cardellá, Gustavo. (2007) InfoMED TesisDr: ¿un servicio o un repositorio? ACIMED v.16 n.6 Ciudad de La Habana dic. 2007 [http://eprints.rclis.org/16746/1/Directrices\\_RI\\_Espa\\_ol.pdf](http://eprints.rclis.org/16746/1/Directrices_RI_Espa_ol.pdf)
- Keefer, Alice (2007) Los repositorios digitales universitarios y los autores. Anales de Documentación 10:pp. 205-214. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2340432&orden=128413&info=link>

<sup>12</sup> Directory of Open Access Repositories. [Consultado el: 10 de noviembre de 2010.] Disponible en: <http://www.opendoar.org/find.php?format=charts>.

Registry of Open Access Repositories (ROAR). [Consultado el: 11 de noviembre de 2010.] Disponible en: <http://roar.eprints.org/>.

<sup>13</sup> PROYECTO COLABORA. [Consultado el 20 de noviembre de 2010.] Disponible en: <http://sites.google.com/site/redlatrep1/file>

- PROJECT NECOBELAC. [Consultado el 25 de noviembre de 2010.] Disponible en: <http://www.necobelac.eu/en/training.php#materials>
- Study of Open Access Publishing. [Consultado el 25 de noviembre de 2010.] Disponible en: <http://project-soap.eu/>

Es importante resaltar que una vez realizado el "*Diagnóstico de la situación actual de repositorios institucionales*" previsto a desarrollarse en los primeros meses del año 2011 por la consultoría del componente II, podrán resultar algunos datos adicionales, que serán tenidos en cuenta para la elaboración del informe final.

Situación actual	Situación deseada
Disparidad en el desarrollo de iniciativas de RI en los países socios.	Existencia de un número de RI en los diferentes países de la región coherente con la cantidad de Instituciones u organizaciones productoras de información académica y científica.
Ausencia en la mayoría de los países socios de políticas públicas o institucionales de mandato de acceso abierto y leyes de propiedad intelectual desactualizadas	Existencia en los países socios de las políticas públicas y/o mandatos institucionales que fomenten e incentiven la publicación de documentación científica de acceso abierto
Baja visibilidad internacional de la producción académica y científica latinoamericana.	Aumento en los indicadores de visibilidad de la producción latinoamericana en los índices internacionales.
La producción académica y científica en la región es relativamente baja y dispar, además de que la inclusión de estos contenidos en los RI es aun más incipiente. Brasil y México registran una gran cantidad de información en sus repositorios seguidos distantemente por los demás.	Incremento de la producción académica y científica de calidad de los diferentes países socios y su publicación en los RI, reflejado en el mayor número de consultas citas y uso de esta información producida en la región.
Ausencia en la mayoría de los países socios de redes nacionales de repositorios.	Implementación de las redes nacionales de RI en cada país socio.
Ausencia de incentivos gubernamentales o privados para la creación de las iniciativas que promueven el aumento de la visibilidad regional.	Creación del banco de proyectos financiables por fondos públicos o privados en la región, que garantice la sostenibilidad de estas iniciativas.

- LLAAR. Lista Latinoamericana sobre Acceso Abierto y Repositorios. [Consultado el 25 de noviembre de 2010.] Disponible en: <http://groups.google.com/group/LLAAR?hl=es>
- ACCESO ABIERTO A LA LITERATURA CIENTIFICA Y ACADEMICA. [Consultado el 26 de noviembre de 2010.] Disponible en: <http://a-abierto.blogspot.com/>
- Portal de SEDIC "sobre Acceso Abierto y Repositorios de Documentos" [http://www.sedic.es/autoformacion/acceso\\_abierto/programa.html](http://www.sedic.es/autoformacion/acceso_abierto/programa.html)

<sup>14</sup> CLARA. Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas. Redes en el mundo [Consultado el 27 de noviembre de 2010.] Disponible en:

[http://www.redclara.net/index.php?option=com\\_content&task=view&id=84&Itemid=290](http://www.redclara.net/index.php?option=com_content&task=view&id=84&Itemid=290)

Falta de legislación nacional e internacional relacionada con derechos de autor y adaptada para el mundo digital vigente en los países socios.	Existencia de las legislaciones sobre derechos de autor en todos los países socios, que sean actualizadas, adaptadas al mundo digital y que tengan en cuenta la promoción de la producción científica en RI.
Ausencia de directrices o estandarización en las normas de implementar los esquemas de metadatos, uso, normalización de vocabularios para tipologías documentales entre otras, que faciliten el uso, intercambio y recuperación de información de los repositorios en redes recolectoras.	Creación de directrices y políticas acordadas en la red. Las directrices definen los elementos del esquema de metadatos a ser utilizados, la opción de uso, vocabularios y esquemas de codificación a utilizar en cada una de las tipologías documentales a manejar en la red que también están normalizadas; estas directrices serán homologables con diferentes directrices internacionales existentes que sirvan de orientación a las instituciones que cuentan con un RI o deseen implementarlo para pertenecer a la Red federada o a cualquier red internacional.
Falta del directorio regional de RI, donde se pueda consultar o saber que RI existen en los diferentes países.	Creación de un directorio regional propio, que tenga en cuenta la realidad del continente. Podría ser la Red que asuma esta función y donde los RI de la región se registran.
Falta de una herramienta tecnológica que recolecte de forma centralizada y automática la producción académica y científica producida por los diferentes países y ofrezca servicios asociados a la información recolectada.	La red federada es un punto de referencia internacional para conocer la Producción académica y científica de América Latina, ya que cuenta con una herramienta tecnológica que ofrece a los usuarios una variedad de servicios asociados con la información que recolecta, además integra las diferentes iniciativas de cooperación existentes en la región.

## Paso 6 – Elaboración de la Hoja de Ruta

CONVENCIÓN	SIGNIFICADO
❖	Hitos
➤	Actividades
∅	Tarea
■	Ejecución



HOJA DE RUTA					Tiempo estipulado (trimestral)									
convención	Descripción	componente	Parte involucrada	Etapa	(III) 2010	(IV) 2010	(I) 2011	(II) 2011	(III) 2011	(IV) 2011	(I) 2012	(II) 2012	(III) 2012	(IV) 2012
➤	Identificar el público objetivo, a quien se dirigirán las estrategias y sus necesidades.	I	Consultor	( uno) Conceptual										
➤	Identificar y presentar los diferentes canales y formas de difusión de acuerdo con los propósitos definidos y los públicos objetivo identificados.	I	Consultor	( uno) Conceptual										
➤	Identificar los impactos y beneficios esperados.	I	Consultor	( uno) Conceptual										
➤	Definir qué se quiere comunicar y hasta dónde se quiere llegar.	I	Consultor	( uno) Conceptual										
➤	Diseñar campañas para la difusión del proyecto.	I	Consultor	( uno) Conceptual										
➤	Consultoría diseño del sitio Web	I	Consultor	( uno) Conceptual										
➤	Establecer la arquitectura del sitio web	I	Consultor	( uno) Conceptual										
∅	Diseñar el sitio Web, con la identidad visual del proyecto y acorde a la arquitectura aprobada.	I	Consultor	( uno) Conceptual										
❖	Diagnóstico de la infraestructura de los actuales RI por país y de las políticas para la gestión de la información	II	Consultor	( uno) Conceptual										
➤	Consolidar el inventario por país de instituciones que cuentan con un repositorio institucional o temático.	II	Consultor	(uno) Conceptual										

HOJA DE RUTA					Tiempo estipulado (trimestral)									
convención	Descripción	componente	Parte involucrada	Etapa	(III) 2010	(IV) 2010	(I) 2011	(II) 2011	(III) 2011	(IV) 2011	(I) 2012	(II) 2012	(III) 2012	(IV) 2012
➤	Diseñar una encuesta con el fin de determinar un diagnóstico de la infraestructura.	II	Consultor	( uno) Conceptual										
➤	Investigar sobre el estado del arte regional e internacional en políticas, normas y estándares para la creación de Repositorios Institucionales.	II	Consultor	( uno) Conceptual										
❖	Definición de estándares y metadata.	II	Consultor	( uno) Conceptual										
∅	Definir el componente o elemento a utilizar para las colecciones (sets o elemento OAI_DC:type)	II	Consultor	( uno) Conceptual										
∅	Normalizar los nombres de las colecciones mediante un vocabulario controlado	II	Consultor	( uno) Conceptual										
∅	Definir los elementos comunes y básicos del esquema de metadato OAI_DC asociados a un esquema de codificación, independiente del tipo de colección existente.	II	Consultor	( uno) Conceptual										
∅	Determinar cuáles son los esquemas de clasificación de materia, encabezamientos de materia, vocabulario de versiones, esquemas de codificación más frecuentemente utilizados (normas y estándar).	II	Consultor	( uno) Conceptual										

HOJA DE RUTA					Tiempo estipulado (trimestral)									
convención	Descripción	componente	Parte involucrada	Etapas	(III) 2010	(IV) 2010	(I) 2011	(II) 2011	(III) 2011	(IV) 2011	(I) 2012	(II) 2012	(III) 2012	(IV) 2012
∅	Especificar algunas directrices sobre los protocolos a ser implementados o soportados (OAI-PMH, OAI-ORE, SRU/W ZING, OPENURL) que optimicen su utilización, definiendo algunas características obligatorias y otras características recomendadas para solucionar los problemas que puedan surgir.	II	Consultor	( uno) Conceptual										
➤	Investigar el estado del arte regional e internacional en cuanto a normas, estándares y directrices existentes o aplicadas, que sirven como referente (DRIVER, OpenAIRE, COAR, RSP, JISC, IBICT,RABID,BDCOL)	II	Consultor	( uno) Conceptual										
➤	Definir las políticas, normas y estándares (directrices) que se deberían seguir al interior de las instituciones que deseen implementar Repositorios digitales para ser recolectados por la Red Federada.	II	Consultor	( uno) Conceptual										
❖	Definición del marco de acuerdos sobre estrategias y políticas comunes a nivel regional.	II	Consultor	( uno) Conceptual										

HOJA DE RUTA					Tiempo estipulado (trimestral)									
convención	Descripción	componente	Parte involucrada	Etapa	(III) 2010	(IV) 2010	(I) 2011	(II) 2011	(III) 2011	(IV) 2011	(I) 2012	(II) 2012	(III) 2012	(IV) 2012
➤	Investigar y analizar el marco de referencia en Propiedad Intelectual, políticas de acceso abierto, políticas de desarrollo científico, e iniciativas legislativas para el acceso a nivel nacional e internacional para el manejo de contenido digital.	II	Consultor	( uno) Concep tual										
➤	Documentar la experiencia y mejores prácticas en el desarrollo de repositorios en los diferentes países que puedan ser aplicados.	II	Consultor	( uno) Conceptual										
➤	Realizarlas recomendaciones y Proponer el Marco de Políticas y Acuerdos Comunes, basado y coherente con el diagnóstico realizado y con los acuerdos establecidos por los socios	II	Consultor	( uno) Conceptual										
❖	Definición del material que se puede considerar producción científica	II	Consultor	( uno) Conceptual										
➤	Realizar el diagnóstico de necesidades para la capacitación.	IV	Consultor	( uno) Conceptual										
➤	Hacer el Modelo y diseño de la capacitación	IV	Consultor	( uno) Conceptual										

HOJA DE RUTA					Tiempo estipulado (trimestral)									
convención	Descripción	componente	Parte involucrada	Etapa	(III) 2010	(IV) 2010	(I) 2011	(II) 2011	(III) 2011	(IV) 2011	(I) 2012	(II) 2012	(III) 2012	(IV) 2012
➤	Realizar reuniones presenciales destinadas a: ∅ Aspectos estratégico-políticos, participación de directivos.	II	Consultores Comité directivo coordinación técnica CLARA	( uno) Conceptual										
➤	Realizar reunión presenciales destinadas a: ∅ Establecimiento del marco jurídico de la gestión de información y definición de recursos y servicios disponibles con la participación de directivos y profesionales.	II	Consultor	( uno) Conceptual										
➤	Realizar reuniones presenciales destinadas a: ∅ Aspectos de interoperabilidad, de seguridad y calidad de la información, participación de profesionales.	II	Consultor Comité técnico	( uno) Conceptual										
❖	Definición del enlace nacional de cada uno de los socios, con base en la estrategia Red – País para la recolección de los metadatos	III	Socios	( uno) Conceptual										

HOJA DE RUTA					Tiempo estipulado (trimestral)									
convención	Descripción	componente	Parte involucrada	Etapas	(III) 2010	(IV) 2010	(I) 2011	(II) 2011	(III) 2011	(IV) 2011	(I) 2012	(II) 2012	(III) 2012	(IV) 2012
❖	Contratación de consultores idóneos, que garanticen una consultoría de calidad y emitan informes finales (o parciales) de acuerdo a lo esperado.		Clara	( uno) Conceptual										
➤	Preparar y presentar al BID las solicitudes de desembolso, los estados financieros auditados del Proyecto y los informes de seguimiento y de evaluación.		Clara	( uno) Conceptual										
➤	Adquirir los bienes, realizar la supervisión técnica y los pagos pertinentes, conforme al Plan de Adquisiciones acordado con el BID.		Clara	(Dos) Implementación										
❖	Puesta en marcha de una herramienta tecnológica con el fin de realizar la recolección federada de las instituciones.	III	Consultor	(Dos) Implementación										
∅	Seleccionar de herramientas tecnológicas existentes que se ajusten a los requerimientos que se establezcan para la red federada para la recolección de los diferentes Repositorios.	III	Consultor	(Dos) Implementación										
∅	Adaptar o desarrollar la infraestructura de software necesaria para la red federada.	III	Consultor	(Dos) Implementación										

HOJA DE RUTA					Tiempo estipulado (trimestral)									
convención	Descripción	componente	Parte involucrada	Etapa	(III) 2010	(IV) 2010	(I) 2011	(II) 2011	(III) 2011	(IV) 2011	(I) 2012	(II) 2012	(III) 2012	(IV) 2012
∅	Desarrollar e implementar interfaces de acceso uniforme.	III	Consultor	(Dos) Implementación										
∅	Implementar y/o ajustar los repositorios institucionales a ser federados.	III	Socios (estrategia) (Red – País)	(Dos) Implementación										
∅	Validar el desarrollo realizado, mediante pruebas de integración y búsqueda de contenidos distribuidos, a partir de los puntos focales designados por los socios.	III	Consultor comité técnico	(Dos) Implementación										
∅	Validar el estado actual de los puntos focales designados por los socios a ser recolectados, para determinar el nivel de cumplimiento de las directrices a utilizar en la RED	III	Consultor comité técnico	(Dos) Implementación										
∅	Aplicar plan piloto.	III	Consultor Socios	(Dos) Implementación										
❖	Definición de los servicios de apoyo que tendrá la red, teniendo como componente mínimo el acuerdo al que se llegó en la reunión realizada en Lima- Perú los días 9 y 10 de Septiembre de 2010	III	Consultor comité técnico	(Dos) Implementación										

HOJA DE RUTA					Tiempo estipulado (trimestral)									
convención	Descripción	componente	Parte involucrada	Etapa	(III) 2010	(IV) 2010	(I) 2011	(II) 2011	(III) 2011	(IV) 2011	(I) 2012	(II) 2012	(III) 2012	(IV) 2012
➤	Implementar el sitio Web oficial.	I	Consultor	(Dos) Implementación			■							
❖	Definición de DIRECTRICES: elementos del esquema de metadatos a ser utilizados, opción de uso, vocabularios y esquemas de codificación a utilizar en cada una de las tipologías documentales a manejar en la red	II	Consultor comité técnico	(Dos) Implementación				■						
➤	Planificar el curso de capacitación sobre el Movimiento Open Access y capacitación sobre creación de repositorios, estándares y metadatos.	IV	Consultor socios	(Dos) Implementación								■		
❖	Revisión Plan de gestión y sostenibilidad de la red.	I	Socios Consultor	(Dos) Implementación							■			
❖	Firma de acuerdos		Socios	(Dos) Implementación		■	■	■		■				
➤	Reunión presencial para realización de curso de capacitación	IV	Socios Directivos y Profesionales	(Dos) Implementación								■		■

HOJA DE RUTA					Tiempo estipulado (trimestral)									
convención	Descripción	componente	Parte involucrada	Etapas	(III) 2010	(IV) 2010	(I) 2011	(II) 2011	(III) 2011	(IV) 2011	(I) 2012	(II) 2012	(III) 2012	(IV) 2012
➤	Realizar seguimiento a indicadores y marco lógico propuestos		Clara	(Tres) Monitoreo y evaluación										
➤	Hacer mantenimiento del sitio Web	I	Consultor	(Tres) Monitoreo y evaluación										
❖	Ejecución del plan de sostenibilidad propuesto y aprobado por los socios		Clara	(Tres) Monitoreo y evaluación										
➤	Aprobar los productos finales del Proyecto.		CONSEJO DIRECTIVO	(Tres) Monitoreo y evaluación										
➤	Aprobar el informe final del Proyecto		CONSEJO DIRECTIVO	(Tres) Monitoreo y evaluación										

HOJA DE RUTA					Tiempo estipulado (trimestral)									
convención	Descripción	componente	Parte involucrada	Etapa	(III) 2010	(IV) 2010	(I) 2011	(II) 2011	(III) 2011	(IV) 2011	(I) 2012	(II) 2012	(III) 2012	(IV) 2012
➤	Impulsar el desarrollo de los acuerdos a los que se lleguen al interior de cada país como estrategias nacionales		Socios	(Tres) Monitoreo y evaluación										
➤	Avalar el plan de gestión y sostenibilidad de la red		Socios	(Tres) Monitoreo y evaluación										
➤	Monitorear el cumplimiento de los cronogramas en los tiempos establecidos		Coordinación técnica	Uno Dos Tres										
➤	Coordinar las reuniones presenciales de los socios		Coordinación técnica	Uno Dos Tres										
➤	Moderar las reuniones que se realicen		Coordinación técnica	Uno Dos Tres										

HOJA DE RUTA					Tiempo estipulado (trimestral)									
convención	Descripción	componente	Parte involucrada	Etapa	(III) 2010	(IV) 2010	(I) 2011	(II) 2011	(III) 2011	(IV) 2011	(I) 2012	(II) 2012	(III) 2012	(IV) 2012
➤	Revisar las propuestas presentadas por los consultores en cada uno de los componentes que sean comunes a los objetivos y metas del proyecto		Coordinación técnica comité Técnico Consultores	Uno Dos Tres										
➤	Tomar las decisiones estratégicas del Proyecto.		CONSEJO DIRECTIVO	Uno Dos Tres										
➤	Aprobar los planes operativos anuales del Proyecto, los cuales incluirán los términos de referencia de estudios y actividades.		CONSEJO DIRECTIVO											
❖	Realización de acuerdos con otras iniciativas internacionales, como COAR, PKP, OUI, Intelligo, otros.		Socios	Dos Tres										

## BIBLIOGRAFIA

1. ACCESO ABIERTO A LA LITERATURA CIENTIFICA Y ACADEMICA. [Consultado el 26 de noviembre de 2010.] Disponible en: <http://a-abierto.blogspot.com/>
2. BABINI, Dominique et al. Construcción social de repositorios institucionales: el caso de un repositorio de América Latina y el caribe. En: Información, Cultura y Sociedad. No. 23 (2010). p. 28. ISSN 1514-8327
3. BDU2. [Consultado el: 27 de enero de 2011]. Disponible en: <http://bdu.siu.edu.ar/cgi-bin/inicio.pl>
4. CLARA. Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas. Redes en el mundo [Consultado el 27 de noviembre de 2010.] Disponible en: [http://www.redclara.net/index.php?option=com\\_content&task=view&id=84&Itemid=290](http://www.redclara.net/index.php?option=com_content&task=view&id=84&Itemid=290)
5. Declaración de Berlín. [Consultado el: 20 de noviembre de 2010]. Disponible en: <http://www.mpg.de/indez.html>
6. Directorio de repositorios de acceso abierto OpenDOAR. [Consultado el: 20 de noviembre de 2010]. Disponible en: <http://www.opendoar.org/>
7. Directrices para la creación de Repositorios Institucionales en Universidades y organizaciones de educación superior. Proyecto Alfa, Biblioteca de babel, 2007. Versión electrónica: Kourí Cardellá, Gustavo. (2007) InfoMED TesisDr: ¿un servicio o un repositorio? ACIMED v.16 n.6 Ciudad de La Habana dic. 2007 [http://eprints.rclis.org/16746/1/Directrices\\_RI\\_Espa\\_ol.pdf](http://eprints.rclis.org/16746/1/Directrices_RI_Espa_ol.pdf)
8. GÓMEZ DUEÑAS. Laureano Felipe. Repositorios documentales y la iniciativa de archivos abiertos en Latinoamérica. En:Textos Universitarios de Biblioteconomía y Documentación. No.20 .(2008) p. 9 ISSN 1575-5886
9. Keefer, Alice (2007) Los repositorios digitales universitarios y los autores. Anales de Documentación 10:pp. 205-214. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2340432&orden=128413&info=link>
10. Libro Electrónico: Como gerenciar e ampliar a visibilidade da informação científica brasileira: Repositórios institucionais de acesso aberto". Brasília, DF: Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia (IBICT), Outubro, 2009. [http://www.ibict.br/anexos\\_noticias/repositorios.institucionais.F.Leite\\_atualizado.pdf](http://www.ibict.br/anexos_noticias/repositorios.institucionais.F.Leite_atualizado.pdf)
11. LLAAR. Lista Latinoamericana sobre Acceso Abierto y Repositorios. [Consultado el 25 de noviembre de 2010.] Disponible en: <http://groups.google.com/group/LLAAR?hl=es>

12. Proyecto Red Federada Latinoamericana de Repositorios Institucionales. [Consultado el 10 de noviembre de 2010.] Disponible en: <https://sites.google.com/site/bidclara/file-cabinet>
13. PROYECTO COLABORA. [Consultado el 20 de noviembre de 2010.] Disponible en: <http://sites.google.com/site/redlatrep1/file>
14. PROJECT NECOBELAC. [Consultado el 25 de noviembre de 2010.] Disponible en: <http://www.necobelac.eu/en/training.php#materials>
15. Portal de SEDIC "sobre Acceso Abierto y Repositorios de Documentos" [http://www.sedic.es/autoformacion/acceso\\_abierto/programa.html](http://www.sedic.es/autoformacion/acceso_abierto/programa.html)
16. Ranking Web de Repositorios del Mundo- [Consultado el: 15 de enero de 2011]. Disponible en: [http://repositories.webometrics.info/about\\_es.html](http://repositories.webometrics.info/about_es.html)
17. Registro de repositorios de acceso abierto ROAR. [Consultado el: 20 de noviembre de 2010]. Disponible en: <http://roar.eprints.org/>
18. Registro de repositorios de acceso abierto ROAR. [Consultado el: 20 de noviembre de 2010]. Disponible en: <http://roar.eprints.org/>
19. Registry of Open Access Material Archiving Policies – ROARMAP. [Consultado el: 20 de noviembre de 2010]. Disponible en: <http://www.eprints.org/openaccess/policysignup/>
20. SIR World Report 2010: Global Ranking. [Consultado el: 10 de noviembre de 2010.] Disponible en: [http://www.scimagoir.com/pdf/sir\\_2010\\_world\\_report.pdf](http://www.scimagoir.com/pdf/sir_2010_world_report.pdf)
21. SIU. [Consultado el: 27 de enero de 2011]. Disponible en: [http://www.siu.edu.ar/acerca\\_de/que\\_es\\_el\\_siu/](http://www.siu.edu.ar/acerca_de/que_es_el_siu/)
22. Study of Open Access Publishing. [Consultado el 25 de noviembre de 2010.] Disponible en: <http://project-soap.eu/>

## ANEXOS

### Anexo 1:

## FORMAS Y CANALES DE INTEGRACIÓN DE LOS RESULTADOS DE OTROS COMPONENTES EN LA ESTRATEGIA.

Una de las acciones clave para la implementación de la RED y ejecución del proyecto, es el intercambio de información entre socios y divulgación general del proyecto. Para fomentarlo y facilitar el trabajo de los 4 componentes, se debe desarrollar la página web con los espacios externos e internos para lograr los objetivos. Debe ser una herramienta informática, que en su estructura permita el trabajo colaborativo para acceder a numerosos documentos relativos al proyecto tales como: textos legislativos, documentos guía, documentos estratégicos de implementación, documentos de implementación de socios, presentaciones, informes de consultoría y otros documentos informativos.

Igualmente, debe existir por parte de los socios la disponibilidad para entregar la información, para que las propuestas presentadas por los consultores sean pertinentes y acordes con la realidad y necesidades planteadas, pero también alcanzables.

1. A través de coordinadores de cada componente, quienes deben recoger los resultados y condensarlos en los informes, presentarlos a la coordinación técnica y, si es necesario, participar en reuniones conjuntas con los coordinadores de los otros componentes. 4 consultores, serán enlaces entre los componentes y sus resultados, la coordinación técnica del proyecto y los socios. También interactúan con los comités técnicos. Los consultores – coordinadores deben conocer todos los resultados de las consultorías para proponer acciones coherentes.
2. Reuniones virtuales (**Videoconferencia**) mediante la conexión de varias salas que permitirán la interacción a través de señales de audio y vídeo, las cuales se irán dando a medida que el proyecto lo vaya requiriendo.
3. Mediante herramientas (software) de Oficina Virtual que facilitan el trabajo colaborativo entre varios participantes a través del intercambio de voz, vídeo, documentos y presentaciones, entre otras posibilidades con las que cuentan las redes nacionales avanzadas de educación e investigación, o de uso libre en internet como DimDim ó el servicio de alojamiento de archivos en internet que permite a los usuarios almacenar y sincronizar archivos en línea como la herramienta Dropbox.

4. Reuniones de seguimiento mediante llamadas sobre Internet (VoIP) por medio de la herramienta Skype de uso libre.
5. Informes de seguimiento de las diferentes consultorías para determinar que estén alineadas con el objetivo general del proyecto y ejecutándose de acuerdo a lo establecido por los socios en los tiempos acordados.
6. Se diseño e implemento el portal Web (externo e interno) para gestionar la comunidad virtual. La implementación del sitio web para compartir la información entre los diferentes miembros del proyecto se realizará con el servicio gratuito Google Site, por su sencillez para crear y compartir páginas web; la implementación del sitio oficial del proyecto se realiza mediante consultoría en el componente I.